



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 502

Pág. 1

PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO HURTADO ZURERA
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 17

celebrada el jueves 19 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos (Nadal Belda), para informar sobre la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2017. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001593)	2
Corrección de error	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a la una de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (NADAL BELDA), PARA INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017. A PROPUESTA DEL GOBIERNO (Número de expediente 212/001593)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Buenos días. Se abre la sesión.

Comenzamos agradeciendo la comparecencia de nuevo del secretario de Estado de Presupuestos. Se ha acordado una única intervención por parte de los portavoces de 10 minutos, sin derecho a réplica. Iniciará la comparecencia la exposición del secretario de Estado y a continuación intervendrán los grupos de mayor a menor, finalizando el Grupo Popular. ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

Tiene la palabra el secretario de Estado de Presupuestos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías.

En primer lugar, les voy a pedir disculpas por mi dicción, pero ha salido el sol y aquellos que somos alérgicos, con lo que ha llovido, estamos francamente mal, pero espero que se pueda entender lo que vamos a exponer.

Comparezco ante ustedes a petición propia en la tradicional comparecencia del secretario de Estado de Presupuestos para explicar el cierre presupuestario. Como saben, el cierre del conjunto de las administraciones públicas se realiza contablemente a finales del mes de marzo, se realiza su comunicación a la Unión Europea en las obligaciones que tenemos dentro del Pacto de Estabilidad, y en esta misma semana la Comisión Europea ha validado las cifras presentadas por el Gobierno español, de manera que ahora ya son plenamente oficiales para poderlas exponer en esta Cámara.

Como todos ustedes saben, el contexto en el que se produce el cierre de las cifras del conjunto de las administraciones públicas, el cierre presupuestario, es un contexto de intenso crecimiento económico. La economía viene creciendo en los tres últimos años por encima del 3% y esto se simultanea con un mantenimiento de un saldo positivo por cuenta corriente. Es la primera vez que ocurre en la economía española que simultáneamente tengamos fuertes crecimientos y creación de empleo sin pérdida de competitividad y manteniendo la competitividad exterior, el saldo exportador y el crecimiento económico.

La formación bruta de capital es cada vez más dinámica y el crecimiento de la economía española mantiene un diferencial positivo con los principales países de la eurozona, lo cual significa que poco a poco vamos cerrando la brecha de la crisis y vamos también recuperando los niveles de renta respecto a la media europea que se perdieron durante los años de crisis económica.

Reflejado esto en términos de empleo, en 2017 se crearon 490 300 nuevos empleos, según la Encuesta de Población Activa, y el desempleo descendió en 471 100 personas. Desde el primer trimestre del año 2013, se han creado cerca de 2 millones de nuevos empleos y el desempleo se ha reducido en 2,5 millones de personas.

Si bien las cifras de empleo nos alientan respecto al futuro, hay que recordar que todavía la tasa de paro se sitúa en niveles muy por encima de los que tuvieron en el mínimo de la crisis y que solo hemos recuperado dos tercios del empleo perdido. Necesitamos mantener un ritmo de crecimiento importante y mantener la competitividad y la capacidad exportadora de la economía española para superar definitivamente la crisis, y eso se conseguirá cuando la cifra de desempleo alcance los niveles de los países de nuestro entorno.

Respecto al déficit público, en este gráfico pueden ver la senda de ajuste fiscal. La línea roja representa el crecimiento económico. El déficit público, que se encontraba por encima del 9% del producto interior bruto en el año 2012, se ha ido reduciendo hasta cerrar en el año 2017 con el 3,1%. Dicho en otros términos, se ha reducido en casi dos tercios el total del déficit público desde el año 2011 hasta ahora, y todos los años, incluso en los años más duros de la recesión, se ha producido el esfuerzo de ir reduciendo paulatinamente el déficit público, combinando las necesidades de ganancia de credibilidad de la economía española con el ajuste que podíamos permitirnos, sin poner en peligro servicios públicos esenciales, pensiones o infraestructuras básicas necesarias para seguir creciendo y salir de la crisis.

El objetivo, como todos ustedes saben, es que para el año 2020 prácticamente haya desaparecido el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, lo cual significa a su vez que tenemos que seguir reduciendo en el entorno de un 1% del PIB, es decir, unos 10 000 millones de euros el déficit en los tres años próximos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 3

El esfuerzo más importante se ha realizado entre el año 2016 y 2017, con una reducción de 1,2 puntos del producto interior bruto sin ayuda financiera, 1,4 puntos del producto interior bruto con ayuda financiera. Esto es lo que vemos en el siguiente gráfico, en el que incluyendo ayuda financiera, el déficit del conjunto de las administraciones públicas cerró en el año 2016 en el 4,5% del PIB, una décima por debajo de lo que fue el objetivo fijado en la última senda fiscal, y cierra en 2017 con el 3,1% del producto interior bruto. Sin ayuda financiera 4,3 y 3,07, que son cifras conocidas por todos ustedes. Eso supone un descenso en un único año del 1,4% del producto interior bruto, o, lo que es lo mismo, casi 14 200 millones de euros, 14 168 millones de euros, exactamente.

Como veremos posteriormente, esto significa que la mayor parte de los ingresos adicionales, consecuencia del crecimiento económico, se ha destinado a la reducción del déficit público, todo ello manteniendo un gasto importante en pensiones, en prestaciones sociales, en sanidad, en educación y en infraestructuras básicas.

Respecto al conjunto de las administraciones públicas, el total de recursos financieros adicionales alcanza los 19467 millones de euros, es decir, un crecimiento del 4,6%, desde los 421632 millones de euros a 441099. Los impuestos tuvieron un crecimiento del 5,2%, destacando el crecimiento de los impuestos sobre la producción, el 4,3%, frente a los impuestos de renta y patrimonio, el 7,3%. El detalle de todas estas cifras se las podemos dar a sus señorías, si así nos lo piden, pero están publicadas en la página de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los empleos no financieros crecen el 1,1%, es decir, 5300000 millones de euros. *Grosso modo* lo que estamos viendo es que de cada 4 euros adicionales que han incrementado sus ingresos las administraciones públicas, 3 se han destinado a la reducción del déficit público y 1 al crecimiento del gasto. Esto hay que matizarlo porque también se produce una reducción importante de los gastos de intereses de deuda pública y una reducción importante de los gastos de desempleo, como veremos, que reduce la cifra de empleos no financieros por parte del conjunto de las administraciones.

El conjunto del gasto crece el 1,1% y es esta diferencia entre el incremento de ingresos y el incremento de gasto lo que explica la fuerte reducción del déficit público, y, como les decía, será difícil encontrar un país de la Unión Europea, un país de la OCDE, que en un único año y sin la presencia de ayuda financiera que provoque un pico en la serie, haya hecho una reducción tan importante de déficit público en un único año. Dicho en otros términos, estamos aprovechando el crecimiento económico para ir reduciendo el déficit público —que todavía era muy importante—, ganar credibilidad en la economía española y ganar margen para realizar políticas sociales y de apoyo al crecimiento económico en los años posteriores.

Puesto en el conjunto de cifras, vemos cómo el conjunto de las administraciones públicas con ayuda financiera pasa de un déficit de más de 50000 millones de euros a 36233 millones de euros en el año 2017, lo que significa una variación del 28,1%.

La Administración central con ayuda financiera pasa del 2,7% del PIB al 1,9% —luego daré detalles de cada uno de los subsectores de la Administración Pública—; las comunidades autónomas pasan del 0,84 al 0,32 —matizaré estas cifras, tanto en la Administración general como en la Administración autonómica, porque hay una operación de una única vez que debe ser explicada con el cierre del convenio y del concierto con el País Vasco y con Navarra— y los fondos de la Seguridad Social reducen su déficit público desde el 1,59% del producto interior bruto hasta el 1,48%.

Si vamos al subsector de Administración central, vemos que es el subsector que más reduce el déficit público, desde el 2,7 al 1,9, incluyendo ayuda financiera; el déficit pasa de 30150 millones de euros con ayuda financiera a 22000, y pasa de 27000 a 21600 respectivamente sin ayuda financiera. La mayor parte del ajuste, como es lógico, lo realiza el Estado, que pasa de 29376 a 22247, y los organismos autónomos reducen su superávit de 1615 millones a 589. También se produce una reducción importante de la ayuda a las instituciones financieras.

El Estado por primera vez registra superávit primario; esto es muy importante. Nuestra aspiración es que estemos en superávit primario en este año 2018, cerca del superávit primario, ya que, como saben ustedes, el mantenimiento del superávit primario a largo plazo es la primera condición de sostenibilidad de la deuda pública.

En cuanto a los recursos, los del Estado aumentan 6459 millones, con un incremento en el IVA del 5%, del IRPF del 4,8% y del Impuesto de Sociedades del 4,2%, y una reducción de intereses percibidos del 0,9%. Claro, a medida que van reduciéndose los tipos de interés y se van integrando, la ayuda financiera que ha prestado el Estado al resto de administraciones va generando un ingreso inferior, pero es también menos gasto para el conjunto de administraciones. En el consolidado esto carece de importancia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 4

En total, el conjunto de recursos no financieros alcanza los 196 199 millones de euros.

Los empleos no financieros se reducen desde 219 890 millones de euros a 218 332, lo que supone una reducción de casi 1 600 millones de euros. Hay reducción en los intereses de la deuda pública de casi el 6%; remuneración de asalariados del 1,4% por no reposición de plantillas, y probablemente el año 2017 será el último año en que tengamos reducciones en el capítulo 1 de la Administración General del Estado. Por el contrario, aumenta la formación bruta de capital el 5,3%; aumentan las prestaciones sociales; los consumos intermedios lo hacen de manera muy moderada, apenas el 0,9%; la transferencia al Servicio Público de Empleo se reduce en 2 300 millones de euros, como es lógico, porque es menos necesaria la transferencia desde el Estado, ante la mayor creación de empleo, y se reduce también en casi 2 000 millones por la aportación a la Unión Europea.

Estas cifras tienen en cuenta la transferencia que les decía anteriormente a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia del cierre de los periodos anteriores en el concierto y en el convenio, que ascienden a unos 2 000 millones de euros. Esto genera que la cifra final del Estado sea un déficit de 2 décimas superior a lo que sería de no haberse producido esta transferencia, y, como veremos, el de las comunidades autónomas es 2 décimas inferior al que sería de no haberse producido esta transferencia.

Las cifras son estas que estoy diciendo, pero a la hora de ver la sostenibilidad de los déficits a largo plazo hay que tener en cuenta que este efecto se produce solamente en el año 2017; en el año 2018 no tendremos este efecto, que se debe al cierre de un periodo determinado.

En cuanto a la aplicación de la regla de gasto, el objetivo en regla de gasto, como bien conocen, era el 2,1%; es decir, el conjunto de las Administraciones Públicas estaban obligadas a que su gasto computable en regla de gasto no creciera más del 2,1%, y en el Estado se ha reducido en un 3,8%, habiendo una tasa máxima permitida del 2,1%. O sea, el cumplimiento de la regla de gasto por parte del Estado lo es con creces, en la medida en que se produce una contracción importante del gasto frente al posible crecimiento que podía tener, pero esto era necesario para compensar el crecimiento de otras administraciones, especialmente —como veremos— de Seguridad Social, que está fuera del cómputo de regla de gasto, y el gasto en pensiones, que es un gasto obligatorio, va por delante, y es el primer gasto que se introduce dentro de las variables a tener en cuenta a la hora de planificar los presupuestos y conseguir el cumplimiento del objetivo de déficit.

En cuanto a los fondos de Seguridad Social, este es el primer año en que se produce un incremento de los recursos por encima de los empleos. Dicho en otros términos, por primera vez desde la crisis el crecimiento de cotizaciones de Seguridad Social es mayor que el crecimiento del gasto y por eso se produce una reducción en el déficit de los fondos de Seguridad Social, desde el 1,59% del producto interior bruto hasta el 1,48%, o desde 17 757 a 17 209 millones de euros.

El sistema de Seguridad Social, es decir, las pensiones, reduce su déficit en más de 500 millones de euros; el Servicio Público Estatal reduce su superávit en 400, pero por la menor transferencia desde el Estado al Sistema Público de Empleo Estatal —hay que recordar que el Estado ha transferido 2 000 millones de lo que hizo el año anterior—, y el Fondo de Garantía Salarial, por el contrario, con la recuperación económica va recuperando su superávit hasta los 885 millones de euros. Hay que recordar que el Fondo de Garantía Salarial sufre mucho durante la crisis, se reduce de manera importante, es el fondo con el que garantizamos que se paguen las indemnizaciones en caso de recesión, y, sin embargo, en época de expansión económica debe ir recuperándose para ir creando una hucha, un bolsillo con el que hacer frente a esos gastos cuando la situación económica no sea tan favorable.

Los recursos crecen un 2,8%, destacando especialmente el crecimiento de cotizaciones sociales en un 5,6%, 6 951 millones adicionales. España el año pasado ingresó en el sistema de Seguridad Social por cotizaciones sociales casi 7 000 millones de euros adicionales, y esta es la mejor noticia que podemos tener porque muestra dos cosas: hay una recuperación de la actividad en el mercado de trabajo, hay un crecimiento de la masa salarial sobre la que se sustentan las cotizaciones sociales, y, simultáneamente, es la mejor garantía de que el sistema de pensiones es sólido y de que las pensiones van a tener suficiencia financiera en los próximos años.

Los empleos no financieros crecen el 2,2%, con un crecimiento de pensiones del 3% y un crecimiento del desempleo en -5,5%. Como decía, la diferencia entre el crecimiento en cotizaciones sociales y el gasto en pensiones es aproximadamente de 1 000 millones de euros.

Este gráfico muestra cómo las tasas de variación interanual de las cotizaciones sociales han ido acelerándose a lo largo de 2017 respecto a las que teníamos en 2016, y un comportamiento semejante es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 5

lo que esperamos que se produzca en 2018, ya que la evolución del mercado de trabajo no va a ser muy distinta de la de 2017 y, si acaso, tendríamos crecimientos salariales algo superiores a los que se observan en el año 2017.

Las comunidades autónomas reducen su déficit en un 60 %, de 5638 millones hasta el -0,32 % del producto interior bruto. Tienen 10481 millones adicionales en recursos: 2000 millones son, como les decía anteriormente, provenientes del cierre del modelo anterior del concierto y del convenio con el País Vasco y con la Comunidad Foral de Navarra, el resto viene de aportaciones adicionales del sistema de financiación, 6500 millones de euros, y las partidas de la actualización del concierto, del convenio y del Fondo de Competitividad Canaria se acerca a esos 2000 millones que les mencionaba anteriormente. Sin esos 2000 millones el déficit del conjunto de las comunidades autónomas estaría más cerca del 0,5 % del producto interior bruto y el del Estado unas 2 décimas menos.

En cuanto a los empleos no financieros, estos aumentan en 4843 millones de euros, es decir, más de 4800 millones de euros, que se dedican fundamentalmente a educación, a sanidad y servicios sociales, que suponen más del 70 % del gasto en comunidades autónomas. Es decir, básicamente el Estado ha reducido en 1600 millones su gasto, las comunidades autónomas lo han aumentado en 4800 millones y, por lo tanto, se ha dirigido el gasto hacia las políticas que realizan las comunidades autónomas, que, como les decía, en un 70 % son educación, sanidad y servicios sociales.

Los consumos intermedios crecen un 2,3 %; la remuneración a asalariados un 2,2 %, fundamentalmente por recuperación de los volúmenes de plantillas en los servicios esenciales; la formación bruta de capital también crece de forma importante, en el 9 %; las prestaciones sociales el 7,2 %; las transferencias sociales en especie un 2,6 %, y solo baja la partida de intereses, que lo hace en un 3 %, como también corresponde al Estado, ya que la ganancia de credibilidad de la economía española y la mejora de su *rating* afectan al conjunto de administraciones públicas.

En cuanto al saldo por comunidades autónomas, porque lo que les acabo de mencionar es el conjunto del sector, Andalucía, frente a un objetivo que estaba fijado en el 0,6 %, tiene un déficit del 0,2 %, tiene un comportamiento excelente desde el punto de vista del objetivo presupuestario fiscal; Aragón del 0,92 %, no cumple con el objetivo; Asturias del 0,31 %, lo cumple; Baleares, con un superávit del 0,48 %, lo cumple sobradamente; también lo hace Canarias, con un superávit del 0,67 % de su producto interior bruto; Cantabria mantiene un déficit moderado y dentro del objetivo; Castilla-La Mancha por encima del objetivo; Castilla y León por encima del objetivo, y Cataluña cumple el objetivo del 0,56 %. Extremadura mantiene un déficit por encima del objetivo, pero hay que decir que la comunidad extremeña ha hecho un esfuerzo muy importante reduciendo el déficit público, que prácticamente es la mitad que tenía el año anterior; Galicia mantiene una senda de comportamiento excelente; Madrid también cumple con el objetivo, Murcia mantiene un déficit elevado, del 1,55 %; Navarra un superávit del 1,22 %, pero tiene mucho que ver con el cierre del modelo anterior y de los ingresos extraordinarios que ha tenido este año; La Rioja cumple con su objetivo del 0,39 %; Valencia no cumple con el objetivo, pero también hace un esfuerzo importante reduciendo el déficit público, y el País Vasco tiene un superávit del 1,50 %, pero hago el mismo comentario que respecto a Navarra: una parte importantísima del mismo se debe al cierre del modelo del concierto anterior, que es una operación de una única vez, que contabiliza en contabilidad nacional como un ingreso; en caja se va pagando a lo largo de los próximos años, pero el año que viene ese ingreso desaparecerá.

En cuanto al cumplimiento de regla de gasto tenemos un comportamiento muy irregular. El crecimiento del gasto computable de media ha sido del 2,9 %. A pesar de que se incumple de media la regla de gasto, se cumple sobradamente el objetivo, porque el número de recursos que obtienen las comunidades autónomas en el año 2017 es muy elevado, como les he mencionado anteriormente, más de 10 000 millones de euros, cerca del 1 % del producto interior bruto, cuando la tasa máxima permitida era del 2,1 %. Cumplen con regla de gasto Valencia, Galicia, Andalucía, Canarias, Baleares, Cantabria y Extremadura —como les decía anteriormente, en general las comunidades autónomas que tienen un mejor comportamiento fiscal coinciden con aquellas que tienen un mejor comportamiento en regla de gasto— e incumplen Navarra, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, La Rioja, País Vasco y Asturias.

Las corporaciones locales registran un superávit por sexto año consecutivo del 0,59 % del producto interior bruto. El año pasado fue del 0,61 %, o sea, prácticamente el mismo superávit que el año pasado. Aumentan las transferencias entre administraciones, es decir, las transferencias que se realizan desde el Estado y desde las comunidades autónomas a los entes locales. Los impuestos suben casi un 3 %, suben todas las figuras tributarias al recuperarse el sector inmobiliario y el sector de la construcción, de los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 6

es muy dependiente la tributación local, especialmente en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en IBI. En los empleos también aumentan las transferencias el 13,5%, fundamentalmente es por el cupo vasco, porque, como saben, son las diputaciones forales las que reciben y luego lo entregan al Gobierno Vasco, con lo cual, hay un movimiento desde el Estado a las haciendas forales y las haciendas forales al Gobierno Vasco, y esto es lo que explica ese fuerte crecimiento de las transferencias. La formación bruta de capital también aumenta un 9%, es decir, la inversión se está recuperando en todas las administraciones, en la Administración central, la Administración autonómica y la Administración local, y también hay un fuerte descenso de los intereses de la deuda pública, como no puede ser de otra manera. Los recursos crecen un 3,7% y los empleos crecen el 4,1%.

Respecto al cumplimiento de la regla de gasto, las corporaciones locales han aumentado el gasto computable en un 0,6%, cuando tenían un máximo autorizado del 2,1%, lo cual significa que las corporaciones no están gastando más seguramente porque el gasto que están realizando cubre sus necesidades esenciales en cuanto a las competencias propias.

Respecto a la ejecución de los Presupuestos Generales del año 2017, y refiriéndonos al Estado, les diré que la ejecución en su conjunto está en un 96,8%; les hablo de memoria, pero creo que es un punto y algo superior a la ejecución del año anterior y en la media de lo que son las ejecuciones presupuestarias habituales. Los gastos de personal se ejecutaron en un 97%; en bienes y servicios, un 114%, esto se debe fundamentalmente a que se producen generaciones de crédito a lo largo del periodo que luego se gastan en bienes para la Administración; gastos financieros es la ejecución más baja, del 94%, lógicamente, porque hemos tenido un gasto en intereses por debajo de lo inicialmente presupuestado, al haber mejorado la calidad crediticia de la deuda pública española; las transferencias corrientes se han ejecutado prácticamente en su totalidad y las inversiones reales se han sobreejecutado, en parte porque el programa de inversiones del Estado propiamente dicho se ha ejecutado de forma muy amplia, más el hecho de que ha habido que hacer inversiones importantes asociadas a sequía, inundaciones y otras, como las tormentas en las costas españolas, y esto ha dado lugar a créditos contra el fondo de contingencia, que aumenta el número de inversiones reales. Las transferencias de capital también se mantienen en niveles de ejecución importantes, del 95%.

Visto por las distintas secciones, les destaco, como anteriormente les mencionaba, la deuda pública, con un nivel de inejecución bastante alto; en Educación, Cultura y Deporte por encima del 100%; en Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad también por encima del 100%. El total de las secciones es del 96% y casi todas se mueven entre ejecuciones del 95 y el 100%, que es lo habitual en la ejecución presupuestaria de cualquier año.

En cuanto a la ejecución de lo que llevamos de año, y con las cifras que tenemos a fecha de hoy, cómo vamos en la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2018, lo que vemos es un patrón parecido al que hemos venido observando en 2017, en el que los recursos están creciendo de manera importante y los empleos lo están haciendo a un ritmo inferior, pero creciendo en las áreas prioritarias. Así, los recursos no financieros crecen casi un 10%, los empleos solo aumentan un 3,1% y la necesidad o capacidad de financiación del Estado hasta febrero, que es el último dato disponible, pasa de tener un déficit del 0,97% del producto interior bruto al 0,83%, es decir, en dos meses hemos reducido en casi décima y media el déficit público del Estado, lo cual nos hace pensar que los objetivos planteados para el conjunto del año 2018 están en buen camino.

En lo que se refiere al conjunto de administraciones, solo tenemos datos referentes al mes de enero y se nos plantea un escenario muy parecido al que acabo de describir. Los recursos aumentan en un 8,7%, los empleos aumentan en un 2,3%. Los empleos crecerán algo más una vez aprobada la ley de presupuestos por dos motivos: hay partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado que se ejecutarán en la segunda mitad del año, y la subida de los salarios de los empleados públicos, de funcionarios y resto de empleados públicos se incorpora a la ley de Presupuestos Generales del Estado, y habrá un incremento importante de la ejecución en capítulo 1 en el mes de julio, una vez que sean aprobados por esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado, si finalmente son aprobados.

El resto de partidas se mueve en direcciones muy parecidas a las que hemos visto en años anteriores. Mantenemos superávit en los fondos de Seguridad Social y las comunidades autónomas mantienen un buen comportamiento, pero son, como digo, datos solamente referidos a enero, todavía poco significativos, pero van dando señal de que podemos conseguir el objetivo final, que, como bien saben, para el año 2018 es un déficit del 2,2% del conjunto del déficit de las administraciones públicas, lo cual supone reducir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 7

déficit público en más de 9500 millones adicionales sobre los 36000 con los que se han cerrado en el año 2017.

Muchísimas gracias y estoy a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias por su intervención, secretario de Estado de Presupuestos.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Presidente, una cuestión formal mínima. Además de agradecer su intervención al señor Nadal, quería solicitarle, si es posible, que remita a esta Comisión de Presupuestos la presentación en PowerPoint que ha utilizado hoy.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): De acuerdo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Mercedes...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Perea. Presidente, tendré que venir más veces a la Comisión de Presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Es que ha sido muy dura la Comisión de Presupuestos, el salir de aquí a las once de la noche un día y después otro día.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente, y bienvenido, secretario de Estado, a la Comisión de Presupuestos. Estamos todos ya así como muy sensibles con esto de la primavera y con el transcurso del presupuesto. Es broma.

Nos presenta un cierre del 2017 que ya empezó mal, unos presupuestos que empezaron mal por la forma, y porque se aprobaron a estas alturas del año, y por el fondo. El Grupo Socialista ya denunció en la presentación de los presupuestos la reducción del gasto público desde el 2011, de un 45,8 a un 41,3 en partidas troncales como las políticas sociales y empleo, que han sido las grandes perjudicadas, partidas que son todas ellas valedoras o estructurales para la cohesión social, desempleo, acceso a la vivienda, sanidad, educación y cultura. Los presupuestos de 2017 redujeron en 5000 millones de euros —a pesar de un crecimiento de los ingresos previstos ya en aquel momento, insisto— partidas destinadas a la cohesión social, antídotos contra la desigualdad y generadores de empleo y conocimiento económico.

No entraré en políticas como ayudas al desarrollo —que yo creo que a ustedes les generan anticuerpos— toda vez que estamos en una situación realmente preocupante, cuando estamos en grados de ejecución del 0,19 y ya habían sido reducidas. Pongo este ejemplo porque estamos refiriéndonos a políticas que a lo largo de estos años de democracia nos han permitido ser valedores y creíbles frente a la opinión pública y que en estos momentos no están llegando a las tasas que se estuvieron acordando en su momento de un 2% por parte del Gobierno. Estamos en una ejecución además de un 0,19. A criterio del Partido Socialista, evidentemente, es insultante.

Pero, en cualquier caso, nosotros somos partidarios de sumar y de valorar lo positivo y, ciertamente, nos alegramos de que mejore el mercado laboral; el problema es que no vemos que este mercado laboral, junto con el modelo económico, hayan sido los grandes protagonistas de estos presupuestos, por una cuestión, porque tenemos la sensación de que el crecimiento económico que se está produciendo en España, y lo han dicho multitud de portavoces, tiene los pies de barro. Es un crecimiento económico que viene a rebufo de las mejoras del resto de países y, evidentemente, de la situación de los préstamos o del bajo interés del Banco Central, y, francamente, nos preocupa porque no tenemos claro qué ocurrirá, y nos gustaría saber —y esta sería una primera pregunta— qué ocurrirá en el mes de octubre cuando empiecen a incrementarse estos intereses.

Piense, secretario de Estado, que estamos en gasto social raquítico —y usted lo sabe—, como el que tienen países como Bulgaria y Rumanía, y creemos los socialistas que a ustedes lo de la excusa de la crisis económica generada en el 2007-2008 en otros países, crisis financiera de base que fue convirtiéndose en una crisis económica y social, les ha venido como anillo al dedo para adoptar medidas tan drásticas como fueron la reforma laboral o la reforma en pensiones.

No me pararé aquí a hablar de la herencia que les dejamos, pero, ciertamente, los socialistas en cuatro años de crisis creímos que tenía que ser el gasto social el que cosiera las fracturas que se estaban produciendo en la sociedad. Por eso vemos que es francamente preocupante la reducción del gasto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 8

desempleo, no porque crezca el empleo, al contrario. Sencillamente lo que estamos diciendo es que estamos a la mitad del gasto que se estaba produciendo en 2011 —la mitad del gasto— con un agravante, y es que ya este año han dejado de ejecutar 351 millones de los que inicialmente presupuestaron. Si se dice que ha mejorado la tasa de empleo, podemos estar de acuerdo; el problema es que hoy sabemos por la EPA que hay 3 millones de parados sin prestación o ayuda económica, y nos parece muy preocupante. Los datos macro muy bien, pero cuando aterrizan a ponerle nombre y apellidos, ya no son buenos.

Los socialistas creemos en la triangulación entre mercado laboral, modelo económico-productivo y sistema de protección social, elementos que van con la correa de transmisión de las administraciones públicas y que son determinantes para nuestro futuro colectivo y forman estas tres partes del modelo del Estado del bienestar que el Partido Popular y Ciudadanos —porque ya les dieron su apoyo en 2017— están dejando caer.

Usted dice: se ejecuta en grado sumo la inversión por parte de las administraciones públicas. Lo que no dice es que esta se redujo al 50%; una inversión pública española que es el 60% inferior a las cuatro mayores economías europeas. Creemos que el Gobierno del Partido Popular ha renunciado a una política de inversión pública que llevaría aparejado un crecimiento económico sólido y una mayor creación de empleo digna, y nos referimos, evidentemente, a países que sí que han adoptado planes, como también lo ha hecho la Comisión Europea, como por ejemplo el conocido Plan Juncker.

Insistimos: creemos que es un modelo económico con pies de barro, con un mercado laboral precario y con un sistema de protección realmente complicado. Y el Fondo Monetario Internacional hace dos días que lo estaba diciendo: muy bien por los datos macros económicos, pero ciertamente el grado de desigualdad es preocupante.

Le agradezco la exposición, pero me hubiera gustado tener este PowerPoint, porque ha hablado de políticas de gasto y no disponíamos de esta información. Lo cierto es que creemos que tanto Ciudadanos como ustedes están jibarizando el Estado del bienestar tanto por vía directa como de forma indirecta; directamente, porque reducen los presupuestos, como ya fuimos conscientes hace un año, y de forma indirecta porque dejan de ejecutar políticas de gasto para nosotros determinantes, como I+D+i o Industria. Y por eso le decía que nos hubiera gustado disponer del PowerPoint que nos ha mostrado ahora.

Y decimos que lo hacen jibarizando de forma directa e indirecta y además aplican rebajas fiscales, y les recuerdo que en el 2015 fueron 18000 millones de euros, que hubieran servido en aquel momento para resolver un déficit acuciante que tenemos en la Seguridad Social. Creemos que esto —no creemos, estamos convencidos— es ideología pura. Y les recuerdo la amnistía fiscal, por la que se acabó reprobando al ministro Montoro con aquel llamativo rapapolvo del Tribunal Constitucional.

Nos felicitamos —o les felicitamos— por el cierre agregado del déficit, del cumplimiento de déficit, pero no podemos hacernos trampas en el solitario, y lo cierto es que hay un déficit que todavía mantiene la Administración central, y que hay un déficit muy preocupante para el Grupo Socialista, que es el de la Seguridad Social. Y es muy preocupante también por las formas y el fondo porque, mire, usted hoy ha venido con un talante constructivo, y se lo agradezco, pero los que estuvimos presentes y fuimos testigos de la comparecencia del secretario de Estado de Empleo y Seguridad Social del pasado martes no podemos decir lo mismo.

A ustedes les han ayudado a resolver el déficit las administraciones: comunidad autónoma y Administración local. Manifiesta que tan mal no les habrá ido a los ayuntamientos cuando no han sido capaces de equilibrar cuentas, pero es que se están adoptando unas medidas muy drásticas; sabe perfectamente que se les ha reclamado una mayor flexibilidad en la regla de gasto, que se ha llegado a un acuerdo para este año, pero el descontento de los alcaldes, también los del Partido Popular, es claro. Y, además, al señor Montoro no solo le han ayudado las comunidades autónomas y las Administraciones locales, sino que ha habido un colectivo que le han ayudado muchísimo, que son los pensionistas. Los pensionistas en seis años han trasvasado de sus rentas 5000 millones —ahora deben estar alrededor de los 6000 millones de euros— en concepto de copago y *medicamentazo*, y eso también mejora las condiciones del déficit, pero ¿a cargo de quién? A cargo del ciudadano, que tiene nombre y apellidos.

No quiero sobrepasar mi tiempo, pero hay un par de cuestiones que me gustaría ponerle sobre la mesa, y si usted lo considera me contesta.

Nos sorprendieron mucho dos afirmaciones del secretario de Estado el otro día, porque creemos que además faltó a la verdad. En primer lugar, en cuanto a lo que dijo a esta portavoz cuando le preguntó cómo podía ser que en el Libro Amarillo de los presupuestos de 2018 se recogiera el objetivo de déficit para 2018, aprobado el objetivo en julio de 2017, y que fuera del 1,1, y, en cambio, en el informe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 9

económico-financiero —lo tengo aquí, se lo puedo mostrar, no tengo ningún problema— en el Libro Verde, volumen 5, página 42, se fijara su objetivo de déficit en un 1,5. Es decir, hay una incoherencia entre el Libro Amarillo, que debería ser el punto de partida de los presupuestos, y lo que al final las secciones acaban desarrollando, sobre todo en una tan importante como es la Seguridad Social. Y, en segundo lugar, a nuevas preguntas de esta portavoz, ayer manifestó rotundamente que el déficit se había resuelto, cuando resulta que el cierre de 2017 cerró con el mayor de la historia; al menos provisionalmente se nos había manifestado que eran 18 800 millones de euros, y ahora, por lo que parece, son 17 700 y algo más, han mejorado un poco más. Y también le pregunté por la desviación de los ingresos en cotizaciones de 1250 millones de euros, a lo que el secretario de Estado repuso —le leo—: en un presupuesto de 150 000 millones, como el de este año, que haya una desviación de 1500 millones forma parte del rango habitual de desviaciones en materia de ingresos susceptibles de ser asumidos con toda naturalidad y con toda tranquilidad. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, hace gestos a la señora Perea i Conillas para que termine).** Voy resumiendo, sí. Yo, que he sido gestora de Administración pública, con menos volumen, puedo estar de acuerdo con esa afirmación. El problema es que en este caso el déficit es el que condena a los pensionistas a que no tengan mejora del poder adquisitivo, es decir, una desviación de un euro, y ya no estoy exagerando, pero en este caso una desviación de 1250 millones de euros para la Seguridad Social supone la merma, la congelación o pseudocongelación del poder adquisitivo. Y nos supo muy mal, porque nos pareció que nos estaba realmente faltando al respeto, no a los grupos, que también, sino, evidentemente, a los pensionistas.

Y voy acabando. La reforma del 2013 condiciona la mejora. Me disculparé el ministro —ministro no, secretario de Estado; bueno, algún día, eso espero— **(risas)**, pero el problema es que —y ahora ya sí que concluyo— cuando decimos que tenemos un crecimiento de pies de barro es porque vemos, por ejemplo, los ingresos de las cotizaciones. Primero, en las cotizaciones los ingresos hoy no se igualan a los que había en 2011, porque deberíamos hacer la actualización de los precios. Por importe sí es el mismo, pero si los actualizamos estamos a una diferencia de 20 000 millones de euros. Además tenemos un dato que es preocupante: las bases de cotización nominales, que son las que tienen en cuenta las cotizaciones, que son las que fijan a efectos de ingresos, están en 1770 millones de euros; las reales, según datos facilitados por el Estado, por el ministerio, son de 1604,66 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Debe acabar, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, voy acabando. Perdone, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Debe acabar. Ha superado casi 2 minutos el tiempo.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Discúlpeme, pero estamos hablando del presupuesto general.

En cualquier caso, lo que me gustaría es que me manifestara, secretario de Estado, si usted está conforme con esas afirmaciones de que una desviación de este tipo no es preocupante, y después me gustaría, si me puede aclarar, y ahora se lo facilito, si Empleo o Economía están planteando resolver el déficit de la Seguridad Social de una tacada con 20 000 millones de euros, como afirmó el Ministerio de Empleo y, si es así, de qué medidas estaríamos hablando. **(La señora Perea i Conillas entrega al señor secretario de Estado unos folios).**

Muchas gracias y disculpen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señora Perea.

A continuación, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos tiene la palabra, Segundo González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes, señor Nadal. Es un gusto tenerle por aquí otra vez, ya que hay que reconocer, desde las antípodas ideológicas, que usted es uno de los pocos miembros del Gobierno que han desfilado por aquí estos días que consideramos que son competentes técnicamente, y la verdad es que eso se agradece.

Hoy toca hablar aquí de ejecución presupuestaria y hay que señalar que lo ideal es que pudiéramos tener más información de la ejecución antes de hablar de los presupuestos del año en vigor, porque la ejecución presupuestaria es tan importante como lo son los presupuestos. De hecho, como ahora veremos, los verdaderos presupuestos son los que se manifiestan en la ejecución y no los que traen aquí para que sean aprobados por las Cámaras, ya que la política presupuestaria del Gobierno se caracteriza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 10

normalmente por una sobreestimación de los ingresos y una posterior desviación de los gastos, que suelen implicar incumplimientos de los objetivos de déficits para la Administración central y la Seguridad Social y el sobrecumplimiento, si se me permite, para las Administraciones locales y también para las comunidades autónomas desde este año. Empezaremos por este aspecto.

El objetivo de estabilidad, revisado por el Consejo Europeo para el conjunto de las administraciones públicas, estableció un déficit del 3,1% del PIB para 2017 para el conjunto de administraciones. El Consejo de Ministros de diciembre de 2016 acordó los siguientes objetivos por subsectores para este ejercicio: 1,1% del PIB para Administración central, 1,4% para Seguridad Social y 0,6 para comunidades autónomas; para las entidades locales se estableció cero déficit o equilibrio presupuestario.

A final de 2017 el déficit consolidado para el conjunto era del 3,11%, por lo tanto, este año se cumplió con el objetivo, pero por subsectores la Administración central del Estado tenía un déficit del 1,86%, la Seguridad Social del 1,48 y las comunidades autónomas del 0,32; las entidades locales presentaban un superávit del 0,59% del PIB. Es obvio que esto no es casualidad, como ya señaló la Airef en alguno de sus informes, es la falta de realismo en la fijación de los objetivos de los subsectores, derivada principalmente del no reconocimiento del superávit recurrente de las corporaciones locales. A nosotros nos gustaría saber la opinión del señor Nadal sobre esta circunstancia, a qué cree que se debe. Quizá se deba a la obscenidad que supondría reconocer que dependen necesariamente de las injustas reglas de disciplina fiscal que establecen para los ayuntamientos y para las comunidades autónomas, especialmente en la regla de gasto diseñada por el señor Montoro, que no tiene equivalente en otros países de la Unión Europea. ¿Qué pasaría si España se rigiera por un funcionamiento similar a la regla de gasto, más en coherencia con lo que pasa en los países de nuestro entorno, y dejara de servirle esa asfixia a los ayuntamientos para cuadrar las cuentas con Bruselas?

Pasando ahora a hablar de los ingresos públicos, vemos que los datos de ejecución presupuestaria del año 2017 muestran que un año más el Gobierno sobreestimó la recaudación tributaria. La recaudación neta se situó en el 95,8% de la previsión realizada en los presupuestos de 2017, y la recaudación finalmente fue un 1,2 menor que la del año anterior. Es un dato que resulta especialmente alarmante en un contexto de supuesta recuperación económica —o al menos recuperación económica en términos macroeconómicos, pero que no llega a los bolsillos de los ciudadanos— y que nos preocupa por la lógica que supone de constante reducción de ingresos del sector público en España, que ya está a 8 puntos de la media europea, y esta constante reducción en la recaudación, sobre todo en base a la previsión que se hace, creemos que puede suponer que se siga profundizando en esta lógica. Pero es que además esta falta de previsión en la recaudación luego lleva a una reducción de los gastos públicos mediante recortes encubiertos, como veremos más adelante.

Hablando de ingresos, queríamos hacerle una pregunta. Teniendo en cuenta las bonificaciones que se han incluido este año, por ejemplo elevando sociedades a bonificaciones en un 62%, hasta llegar a los 3450 millones de euros, ¿cómo podemos nosotros confiar en las previsiones de ingresos y de recaudación que realiza el Gobierno este año? Nos gustaría que abundara un poco más respecto de esta cuestión.

Otro clásico de las desviaciones que se producen en los presupuestos es la Seguridad Social, casi 18000 millones de euros en este año finalmente. Esto creemos que se debe a que el Gobierno debe creerse realmente que sus reformas laborales generan un empleo de calidad que pueda servir para incrementar de forma suficiente la recaudación de la Seguridad Social, pero es una ingenuidad que nos sale muy cara, es una sobreestimación que se repite año tras año desde que está Rajoy en la Moncloa y que ha conllevado el vaciamiento de la hucha de la Seguridad Social.

Por lo tanto, queremos preguntarle su opinión al respecto al señor Nadal y qué cree que puede ocurrir este año con la previsión de ingresos de Seguridad Social, que en teoría parece un poco más realista, pero que igualmente nos hace desconfiar sobre que finalmente lleguen a cuadrar los números.

Entrando a hablar de gastos, el gasto total, como decía anteriormente la portavoz socialista, ya en el presupuesto de 2017 pasaba al 41,3% del PIB, y este año lo reducen aún más, al 40,5% del PIB, profundizando en esta lógica de alejar la fiscalidad de España de la media de la Unión Europea y llevarla más hacia países de bajos ingresos y bajos gastos públicos, como pueden ser Rumanía o Marruecos, como le decíamos el otro día. Sí, Marruecos tiene en torno al 30%. Esa es la lógica hacia la que se está acercando la fiscalidad en este país desde que ustedes están en el gobierno, con el apoyo de Ciudadanos. No hay que escandalizarse demasiado porque, desde luego, su proyecto va en ese sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 11

Según los datos de la IGAE, el 31 de diciembre de 2017 el saldo no financiero de ejecución presupuestaria era –13900 millones de euros, la diferencia entre derechos reconocidos y obligaciones reconocidas, suponiendo una ejecución del 97,4% de los créditos totales. Las secciones que menos se ejecutaron fueron Economía, Industria y Competitividad, con un 55%, y Sanidad y Servicios Sociales, con un 63%. Por el lado contrario, si hacemos este mismo análisis de las secciones ministeriales en cuanto a cuáles son aquellas que ejecutaron por encima de lo previsto, tenemos al Ministerio de Defensa, con las modificaciones de crédito a las que ustedes suelen recurrir para hinchar por la puerta de atrás el presupuesto del Ministerio de Defensa, porque parece que no vende mucho, aunque en 2017 sí que lo han aumentado ya directamente en los presupuestos por un valor de 1350 millones de euros, con un aumento del 23% del presupuesto inicial; dicha práctica ya fue puesta en tela de juicio por el Tribunal de Cuentas y también por el Tribunal Constitucional, por esas modificaciones de crédito que realizaron durante varios años para incrementar el presupuesto en los meses de verano. Este año, como les decía, se ha incrementado la partida de Defensa en más de un 10%, y es la única que aumenta por encima del PIB nominal, junto a la partida de Fomento. Y la pregunta que le queríamos hacer al señor Nadal es si nos volveremos a encontrar con estas modificaciones presupuestarias en la partida de Defensa. Nosotros creemos que sí, pero nos gustaría conocer su opinión.

Cogiendo como referencia el indicador de pagos sobre obligaciones reconocidas, nos encontramos con el menor grado de ejecución, que lo tiene el capítulo 7, transferencias de capital, y el capítulo 6, de inversiones reales, encontrándose el resto de capítulos por encima del 90% en ejecución. Si se realiza el análisis de la ejecución en el capítulo de inversiones, un indicador clave para analizar la inversión pública estatal, podemos comprobar también que los ministerios que menos ejecutaron fueron el Ministerio de Economía —otra vez, como decíamos anteriormente—, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, con porcentajes muy bajos de ejecución en las inversiones.

Ahora bien, la partida que más ha llamado la atención en las últimas semanas en referencia a la ejecución presupuestaria ha sido el I+D+i del Estado, ya que si se tiene en cuenta la variación entre la inversión presupuestada —o mejor dicho, la partida presupuestada, porque no estaba contemplado dentro del capítulo de inversiones— y lo que finalmente se ejecutó vemos que de los 4635 millones de euros del presupuesto inicial finalmente solo se invirtieron 1376 millones, un 29,7%. O sea, que 2 de cada 3 euros del presupuesto de I+D+i no fue finalmente ejecutado, lo cual dice mucho de la estrategia también de este Gobierno y de la política económica de este Gobierno y de la falta de un proyecto económico para este país que pueda servir para transformar el modelo productivo y hacernos competir en competitividad y en innovación y no en costes. Desde luego, ese no es el proyecto del Partido Popular, y así lo demuestra la falta de política industrial y sobre todo en lo concreto, en los números de las partidas de ejecución de I+D+i. Lo que queríamos preguntarle al señor Nadal es si cree que ocurrirá otra vez lo mismo con estos presupuestos. Nosotros creemos que sí por cómo están consignadas las partidas de I+D+i en los diferentes capítulos de los presupuestos.

Y ya, por último, para cerrar la intervención, queríamos hacerle una pregunta al señor Nadal, más periodística que económica. Como estamos hablando de ejecución, nos gustaría conocer su opinión sobre la última metedura de pata del señor Montoro, de su jefe, y si cree que realmente se ejecutaron los fondos en Cataluña para financiar gastos susceptibles de ser considerados malversación, porque también es una cuestión que afecta a la ejecución presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor González.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido en nombre del Grupo Ciudadanos, señor Nadal, señor secretario de Estado de Presupuestos y de Gasto Público, a esta Comisión de Presupuestos.

El día que hicimos público el acuerdo presupuestario entre nosotros, Ciudadanos, y el Partido Popular, el presidente de mi partido le felicitó por su participación en el mismo, y hoy la primera cosa que me gustaría decirle es que el que venga y nos diga que por primera vez en 10 años se ha cumplido el objetivo de déficit por las buenas y sin trampas, creemos que tiene mucho que ver con nuestro acuerdo presupuestario, con el presupuesto que finalmente salió de esta Cámara, pero también, desde luego, con la ejecución. Lo primero que tendría que decirle es que, efectivamente, es una buena noticia que España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 12

haya reducido el déficit público y, evidentemente, el secretario de Estado de Presupuestos que es el primero en conseguirlo en 10 años debe recibir la felicitación de nuestro grupo parlamentario. Quizás sea en esto, en alabar su nivel técnico, en lo único que coincido con el portavoz de Podemos.

A partir de aquí, la primera cuestión que me gustaría decirle respecto al nivel de cumplimiento general y el déficit público es que es cierto que España tiene problemas de financiación territorial, tiene una reforma del sistema de financiación autonómico compleja y oscura que está pendiente, y esto acaba repercutiendo en los objetivos de déficit. Llevamos oyendo día tras día tras día en esta Comisión de Presupuestos que las que cumplen son las Administraciones locales, pero los hechos son los siguientes: es cierto que las entidades locales se benefician de que al final todos los contribuyentes son los mismos y todos contribuimos por todos a todos los sistemas, pero se benefician de que el IBI que el ministro Montoro hace dos semanas presumió aquí de haber subido, es un impuesto muy difícil de defraudar, de tal manera que tienen un superávit estructural, afortunadamente, pero en la reducción de 1,40 puntos del déficit público que ha tenido lugar en 2017 solamente 2 centésimas son atribuibles a las entidades locales. Este esfuerzo lo han hecho en buena medida las comunidades autónomas por los ingresos del sistema de financiación y también —luego hablaremos de eso— por el cuponazo que regaló en noviembre este Gobierno y con el que nosotros estamos en contra, pero también fundamentalmente hay una mejora en la Seguridad Social y una mejora muy importante en el Estado. Esto nos parece fundamental, porque una política como la que nosotros propugnamos y la que se deriva de nuestro acuerdo de estabilidad presupuestaria es algo positivo. El no subir los impuestos y, en la medida en que se pueda, bajarlos, y apoyar al crecimiento y al empleo con medidas de política social, recordando que la mejor política social es la que se puede pagar, son las medidas que se han ido ejecutando en términos generales —luego entraremos en algunos detalles— y que son positivas, y son las que se han materializado en este cumplimiento del déficit en 2017. **(El señor vicepresidente, Marí Bosó, ocupa la Presidencia).** Y hay que recordar que no se ha subido ningún impuesto. Ha habido una bajada de una parte del IVA cultural, que se completará, en principio, si los presupuestos salen este año. Pero los impuestos que estaba previsto subir, los impuestos medioambientales —que es una forma curiosa de llamar a la subida de los impuestos que gravan los combustibles— y el impuesto sobre bebidas azucaradas, no se han materializado, y esa fue una exigencia nuestra. De hecho, es la primera vez —esto hay que repetirlo— que se cumple el objetivo de déficit.

A mí sí me gustaría decir un par de cuestiones sobre la jibarización del Estado del bienestar. Se ha atacado sistemáticamente a unos presupuestos que por primera vez empiezan a ser presupuestos realistas, porque la única política social sostenible es la que se puede pagar y la política que más disminuye la desigualdad es la política que reduce el desempleo. La causa fundamental del incremento del desempleo a lo largo de la crisis es el despido de los trabajadores temporales con menores ingresos y esta es la forma en la que se gestionó la crisis por parte del Partido Socialista y en los primeros años del Partido Popular. Y gracias a unas políticas más correctas y gracias al esfuerzo de los españoles estamos ya saliendo de la crisis.

El que los objetivos se hayan cumplido tiene mucho que ver —una parte, que no es estrictamente suya, pero que sí que hay que poner en valor— con hacer una previsión de ingresos razonable y que se pueda cumplir. La del 2015 no era razonable, no se cumplió la del 2016, la de 2017 es una previsión que está ya muy cerca, y la del año 2018 creemos que es correcta. De hecho, a la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal le parece que quizás haya alguna duda en el IRPF y que marginalmente parece que han aplicado la inflación a la previsión de ingresos en los impuestos especiales y la mayor parte de ellos tienen bases no monetarias, con lo cual, quizás es un poquito más elevada. Pero no son los más importantes y en conjunto un presupuesto es una previsión de ingresos y una limitación de gastos, pero si la previsión de ingresos no se hace correctamente, luego nos encontramos sorpresas.

Nosotros creemos que esto es correcto y que es compatible con una rebaja de impuestos que se centra, según el acuerdo que tenemos para el presupuesto de 2018, en una rebaja de los impuestos para los que ganan entre 12000 y 18000 euros. A mí me gustaría preguntarle, señor Nadal, si considera que esa reforma, esa reducción de impuestos, esta rebaja de impuestos que hemos acordado, aumenta la desigualdad y disminuye la progresividad del IRPF, como he oído sistemáticamente aquí.

Me gustaría también comentar, pasando ya al ámbito de los gastos, una cuestión. Incide usted en la revisión de la eficiencia del gasto público, la *spending review*, que también hemos acordado, que acordó el Consejo de Ministros y quiero preguntarle si considera que puede mejorar la eficiencia del gasto público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 13

En esa misma línea, creemos que, como opinaba en su momento John Maynard Keynes, hay que pensar también a largo plazo, y a muy largo plazo casi lo único que importa es la innovación. En ese tema me gustaría que nos diese algún detalle sobre los problemas que hay de inejecución de las partidas de investigación y desarrollo, del grupo 8, y si no se debería incrementar más la inversión pública, después de una serie de años donde los diversos gobiernos para cuadrar las cuentas se han centrado en la cuestión de la reducción de inversiones. En cualquier caso, eso significa que lo que se ha mantenido es el gasto social y a mí me gustaría también incidir en que si ha habido reducciones en el gasto por prestaciones de desempleo es porque hay más empleo y eso, en principio, es una buena noticia, porque, efectivamente, la otra partida que disminuye es el gasto financiero por intereses, y eso también es una buena noticia porque indica una mayor credibilidad de las finanzas públicas españolas, y no solamente es una buena noticia porque nos gastemos menos dinero, sino también porque los demás agentes de financiación, las empresas y los consumidores, tienen mejores condiciones de financiación y esto favorece la cohesión social y el crecimiento económico.

En cuanto a lo que nosotros llamamos cuponazo, o lo que usted llama el cierre del sistema de financiación en el País Vasco y Navarra, me gustaría preguntarle por dos cuestiones concretas. En primer término, me gustaría saber cuáles son los cálculos que han hecho para que el cierre del sistema de financiación suponga un pago de 1248 millones de euros —diferido en parte— a la segunda comunidad autónoma con mayor renta per cápita y la primera en niveles de financiación, de acuerdo con los datos anteriores. ¿Hay un cálculo técnico que pueda explicar lo que hay detrás de este pago de 1248 millones de euros a la Comunidad Autónoma del País Vasco? Pido estas actas, al igual que las de Navarra, pero su ministerio no me entrega las actas de la comisión coordinadora. Si existe un cálculo técnico espero que no sea de alto secreto.

Otra cuestión. El ministro de Hacienda, el señor Montoro, en ese debate afirmó reiteradamente que los que considerábamos que el ajuste de IVA estaba hecho al revés y que el cálculo del consumo en el País Vasco se hacía siempre bien. Es completamente distinto del de las comunidades autónomas de régimen común. Se lo he preguntado por escrito, pero no me ha contestado desde hace seis meses. Es lo que me ocurre con estas preguntas, además de las que se refieren a Cataluña. Yo le preguntaría en qué se basa ese cálculo que siempre da una cuantía superior a la del cupo vasco. Porque esto luego afecta a la recaudación de IVA y también a los cálculos de las comunidades autónomas. Es un elemento relevante, y, de hecho, supone menor financiación. Respecto a este ajuste de IVA, que es superior al propio cupo bruto, la mitad de ese dinero proviene en parte de las comunidades autónomas.

Para concluir, como usted es el jefe de la Intervención General de la Administración del Estado (**Rumores.—Un señor diputado: Se lía**). La Intervención General está integrada en su secretaría. **El señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Nadal Belda: Adscrita.—Un señor diputado: Que no es lo mismo**). Está adscrita a su Secretaría de Estado, y la Intervención General no ha comparecido. Lo he preguntado por escrito, pero tampoco me contestan. Lo he pasado a pregunta oral pero no sé si, como hemos pedido, en algún momento comparecerá aquí el ministro Montoro. Yo le querría preguntar: ¿Usted comparte y está completamente seguro de que ni un solo euro del gasto del presupuesto público se ha destinado a la financiación del ilegal referéndum secesionista en Cataluña? Lo he preguntado, pero tampoco se me ha contestado: ¿Usted cree que los anuncios de TV3, con cargo al departamento de Presidencia no están financiados con cargo al dinero público? ¿Cree prudentes las manifestaciones del señor Montoro de que debe descartarse absolutamente la malversación de caudales públicos —las hizo en sede parlamentaria, por cierto, el día 31 de agosto, y las ha reiterado recientemente en una entrevista al diario *El Mundo*—, de que debe descartarse que estos fondos públicos hayan financiado el referéndum secesionista en Cataluña? Es una cuestión muy relevante. Si cree lo mismo que su jefe, ¿cuál era el sentido de tomar las medidas de emergencia que se adoptaron de intervención y control extraordinario de las cuentas públicas en Cataluña, que ustedes trajeron a esta Cámara y que desde luego nosotros apoyamos?

Concluyo ya, con su permiso, señor presidente, señalando que, efectivamente, la ejecución presupuestaria de estas cuentas ha sido buena, que en buena parte esto se debe a que el acuerdo presupuestario, que contó con nuestra participación, era un buen acuerdo, y esperamos que esto se prolongue con unos presupuestos de 2018, que abundan en la reducción de impuestos, en su carácter social y en el control de déficit. Esperamos que la semana que viene pueda tomarlos en consideración esta Cámara.

Nada más y muchas gracias, señor secretario de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Cataluña, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, presidente en funciones. **(Risas)**. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Un lego de la economía rodeado de eminentes economistas —usted el primero— debe manifestar que su admiración para con los mismos números es ser capaz de tener interpretaciones tan dispares. Supongo que eso ocurre en tantas otras ciencias.

A mí me gustaría hacerle preguntas e invocar su espíritu didáctico para que sus respuestas las pueda entender un pobre veterinario de pueblo. ¿Se hubiesen podido asumir los resultados si los Presupuestos Generales del Estado no hubiesen tenido un semestre para su ejecución? ¿Influye esto? ¿Cómo? Caso de aprobarse, ¿podríamos esperar niveles de ejecución equivalentes? Otra pregunta. ¿Qué pasará con la arquitectura antidéficit —no sé si se puede llamar así— cuando, por ejemplo, suba el precio del dinero en la Unión Europea?

A partir de ahora mis preguntas serán más concretas todavía. Me gustaría establecer el crédito que merecen las promesas, aun cuando escritas y votadas por las Cortes, ante el Gobierno del que usted forma parte, con el apoyo de Ciudadanos, aunque muestra usted cuadros con cumplimientos de ejecución.

A principios del verano pasado, y con cargo a los Presupuestos Generales de 2017, el señor Rajoy prometía en Barcelona una lluvia de millones, coronada con la promesa estrella de la conexión de Cercanías con el Aeropuerto del Prat. Desde marzo la tuneladora está parada. Junto a ello, deseo constatar que el plan de inversiones 2014-2016, pactado entre Generalitat y Gobierno, que ascendía a 300 millones de presupuesto, a día de hoy solo se encuentra operativo y en funcionamiento el equivalente a 30 millones de euros, exactamente el 10%. Con estos antecedentes, el póquer de ases de promesas de 2018, a saber, soterramiento de Montcada i Reixac, soterramiento de Sant Joan Despí, estación de La Sagrera, ampliación del aeropuerto, no podrían ser interpretados más que como un póquer, quizás como un farol; el prometer no es dar, pero es alegrar. Y temo que hoy como ayer y mañana como siempre.

Otro incumplimiento flagrante, como han denunciado los principales centros de excelencia en I+D y los rectores de muchas universidades, es el misterio de cómo son capaces de gastarse solamente un 30% en el presupuesto del I+D+i. Seguramente se necesitarían unos cuantos investigadores de esos que tienen que exiliarse porque aquí no encuentran trabajo para descubrir esa incapacidad de ejecutar el bajo presupuesto y más burocratizado que nunca, que su Gobierno dedica a la I+D+i. La burocratización también explicaría la no aplicación de todos estos créditos.

Una pregunta específica sobre ejecución presupuestaria de los ingresos. Los derechos reconocidos de ingresos no financieros a 31 de diciembre de 2017 suben al 101,5%, mientras que la previsión final de recaudación para 2017 llega al 95,8%. Pone usted cara de que me estoy equivocando con los números. Por entre medio se pierde un 5,7% de ingresos. ¿A qué atribuye esta incapacidad de recaudar los ingresos previstos?

Desciendo en detalle en magnitud de cifras. Nos gustaría conocer el control de la ejecución presupuestaria efectuada por su departamento en lo referente a la llamada Operación Copérnico, por la cual el señor Zoido envía a Cataluña seis mil policías durante tres meses, todos ellos ociosos durante casi todo el tiempo, excepto el día en que se dedicaron a pegar a abuelas indefensas que querían votar. ¿Fueron solamente 87 millones de euros los malversados en esta operación o, como dicen algunas fuentes, fueron muchos más? ¿Está en el ámbito de su competencia certificar los correspondientes gastos realizados en esta operación?

Hablando de descontrol presupuestario, y como ya han dicho algunos intervinientes, nos gustaría que nos tranquilizase respecto a las informaciones, de hoy y de días anteriores, de los ministerios de Defensa e Interior, que ocultaron al Tribunal de Cuentas 331 contratos adjudicados en 2015 por valor de 396 millones; en total cinco ministerios del área político-administrativa, que eludieron su obligación de remitir 344 contratos adjudicados por 403 millones. ¿Cómo garantiza el Gobierno que eso no es una práctica constante en estos ministerios o en otros?

En el caso del Ministerio de Defensa, en el ejercicio 2017 se han producido diversas ampliaciones presupuestarias, al menos seis expedientes por valor de casi 1000 millones de euros. ¿Cómo lo calificaría usted? Mi desconocimiento me hace pensar que se trata de poco respeto de esos ministerios por el presupuesto. ¿Puede garantizar que durante 2018 no vaya a ocurrir lo mismo o algo parecido?

Y una última cuestión, relacionada con el control presupuestario que ustedes llevan a cabo, antes incluso de la aplicación del artículo 155, en las cuentas de la Generalitat de Catalunya. Coincidimos casi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 15

todos los portavoces de todos los colores en preguntarle qué instancia puede certificar —no se le oculta que esta vez con ánimo de llevarlo a los tribunales— que no se pagó ni un euro público para preparar el referéndum del 1 de octubre, como declaró su ministro. Nos interesaría mucho que se pudiese certificar por escrito, por razones que a usted no se le ocultan.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor Capdevila.
Por el Grupo Mixto, Partit Demòcrata, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nadal, quiero excusarme porque no he podido escuchar su intervención de forma íntegra. Estoy simultaneando esta Comisión con la de Fomento, donde también hablamos de ejecución presupuestaria y de presupuestos. Quiero agradecerle sus explicaciones y la documentación que ayer nos hicieron llegar, que es la que he utilizado para intentar preparar esta comparecencia y solicitar algunas aclaraciones y matizaciones.

Presenta aquí una ejecución presupuestaria a un presupuesto, ya no le voy a calificar de ningún color pues sabemos perfectamente que es el presupuesto del Partido Popular y Ciudadanos, de Ciudadanos y del Partido Popular. Eso a priori no es ningún insulto, lo digo porque alguien pone mala cara. Estamos hablando del presupuesto de la Administración central y de la Seguridad Social. Cuando alguien empieza a alardear de que es el primer presupuesto que cumple los objetivos de déficit, vamos a analizar si el presupuesto que aprobaron cumplió los objetivos de déficit del presupuesto, no del Estado español. Según las cifras que nos hicieron llegar ayer, la Administración central cerró con un déficit del 1,90 %. Si mi información no es equivocada, el objetivo de déficit era del 1,10, lo que supone una desviación del 72 % en el objetivo de déficit. Quisiera que corroborara mis cálculos.

En la información que nos facilita dice que la Administración central ha reducido su déficit un 26,6 %, algo que es loable, y alguien intentaba ponerlo de relieve, pero esta misma información añade que la Administración regional, las comunidades autónomas, redujeron en el mismo ejercicio un 60,4 %. Aquí no están presentando la liquidación de las comunidades autónomas, cada una habrá presentado la suya, pero lo cierto es que la Administración central incumplió en un 72 % su objetivo de déficit. Quiero recordarles —ustedes lo conocen— que Cataluña redujo su déficit un 39 %. En Cataluña no está gobernando Ciudadanos ni pactó el presupuesto Ciudadanos, sí que lo pactó en la Comunidad de Madrid, que lo redujo solo un 26 %.

Desde aquí quiero destacar el esfuerzo hecho por las comunidades autónomas y la Administración local. Aunque alguien desde Ciudadanos quiera menoscabar o minusvalorar el esfuerzo que ha hecho la Administración local, no es nuestro caso. Desde que he oído citar al portavoz de Ciudadanos al señor Keynes, ya lo he visto todo. Que no se enteren en Europa y en el ALDE de que tienen como economista de referencia a Keynes.

El argumento de que los ayuntamientos se benefician de un impuesto que es de difícil defraudación me parece un poco sencillo, por calificarlo de forma bucólica, porque lo que tendrían que analizar es cómo han evolucionado los presupuestos de gastos de las corporaciones locales, cómo han realizado los ajustes a lo largo de los últimos años, y esto no afecta al presupuesto de ingresos. El superávit lo están consiguiendo los ayuntamientos no vía ingresos, sino vía una ajustada ejecución del presupuesto de gastos. El portavoz de Ciudadanos también sabrá que el IBI no ha crecido nominalmente, más allá de una mínima subida que provocó el señor Montoro, que la mayoría de ayuntamientos compensaron a posteriori. Durante muchos años, los últimos cinco, las corporaciones locales han contribuido a mejorar el déficit que presentaba el Estado español. Y lo que me interesa es que este presupuesto cuya liquidación presentan hoy, el presupuesto de Ciudadanos y del Partido Popular, tuvo una desviación en cuanto a la Administración central del 72 % y en cuanto a la Seguridad Social del 5,71 %. Esto es lo más significativo.

Nos gustaría también disponer de la liquidación —ya vamos a disponer de la liquidación, pero quizás se tendría que hacer un esfuerzo para disponer de la información de forma más rápida y frecuente a lo largo del año—, de la ejecución de la inversión territorializada porque se presentan unas cifras que no coinciden con las que tenemos nosotros en Fomento. Hemos acordado que las vamos a contrastar, pero sería útil tener una evolución —no digo mensual, porque no puede ser, lo entendemos perfectamente— trimestral de la ejecución presupuestaria de esta inversión territorializada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 16

No voy a entrar en las previsiones de ingresos y gastos. Lo que sería útil saber desde nuestra óptica es si tienen una estimación de cuál hubiese sido el déficit de la Administración central en caso de que hubiesen ejecutado el 100 % de las inversiones previstas. Porque tenemos la sospecha de que estos datos serían muy sorprendentes. Entendemos que una parte de la reducción del déficit respecto a ejercicios anteriores por parte de la Administración central ha sido por una inferior ejecución de inversiones, ya no digo en porcentaje, sino en cuantía.

Alguna pregunta adicional. Alguien mencionaba el cierre del cupo y los dos mil y pico millones de euros, que, efectivamente, se van a liquidar a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios. Mi pregunta es la siguiente: ¿Los presupuestos de 2017 y de 2018 van a servir para liquidar y cerrar el cupo? Si es así, es bueno que se explique a todos los que colaboran con su voto y con su aprobación a liquidar el cupo, porque resulta muy fácil criticar una liquidación y después apoyarla en los presupuestos. Sería interesante tener este dato y también sería interesante que se lo trasladase a Ciudadanos, a ver si cambian el voto en los Presupuestos Generales del Estado. Aquí hay una polémica, que para mí no es tal. Yo agradezco el sentido de Estado de Ciudadanos en relación con este asunto, es este ímpetu guerrero para intentar que el señor Rajoy y el señor Montoro manifiesten en todos los foros posibles que no se gastó un euro del presupuesto de la Generalitat en el referéndum. Yo les aseguro que de momento —mientras no se demuestre lo contrario— a mí el señor Montoro me merece toda la credibilidad. Yo no le voto los presupuestos, pero me merece credibilidad. Hay otros que ponen en duda su credibilidad, pero que le votan los presupuestos, paradojas de la vida. Y yo no le voy a pedir ninguna certificación porque me parece absurdo. Se lo ha pedido el juez. El juez tendrá la información. Lo único que hemos pedido —no se lo pedimos a usted, obviamente— es que cuando el señor Montoro, el Ministerio de Hacienda y la IGAE le hagan llegar la información al juez, si pueden mandársela por mensajero al juez alemán creo que le va a ser también de utilidad. En todo caso, agradezco el ímpetu de Ciudadanos para que el presidente Rajoy y el ministro Montoro se manifestasen en estas Cámaras en este aspecto. Aquí sí que podríamos decir que con Ciudadanos empezó todo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente, buenos días, señorías.

Al igual que el resto de portavoces, señor Nadal Belda, desde el Grupo Popular le damos la bienvenida a esta Comisión y le mostramos nuestro agradecimiento por haber comparecido una vez más. Le felicitamos a usted y a todo su equipo por la magnífica labor que están realizando al frente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

En primer lugar, quiero mostrar mi sorpresa por algunas de las preguntas que le vienen haciendo los distintos portavoces, toda vez que el objeto de la comparecencia es informar sobre la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y algunos han ocupado la mayor parte de su tiempo —es verdad que están en su derecho— en hacer preguntas que nada tienen que ver con esto. A mí, sinceramente, esto me parece muy poco serio, sobre todo si queremos que nos tomen en serio los españoles. Que algunas de esas preguntas las haga quien firmó el documento para que usted pueda comparecer aquí, me parece mucho menos serio.

Agradecemos también desde mi grupo la abundante información proporcionada por el señor Nadal, que ha completado su exposición hoy con multitud de datos, no solo de la propia Administración central, sino también de las comunidades autónomas, la Seguridad Social y las entidades locales, lo que me facilita el trabajo porque no tengo que abundar mucho en las cifras, y sí me permite hacer una valoración más política.

En todo caso, las cifras que nos presentan, señor Nadal, son para estar satisfechos, muy satisfechos; son unas cifras que demuestran que la actuación del Ministerio de Hacienda ha sido decisiva en estos años, consolidando unas cuentas públicas que presentaban todos los desequilibrios posibles, absolutamente todos. Tantas variables contiene unas cuentas públicas como desequilibrios nos dejaron los socialistas cuando el Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de España. Nos encontramos con una España inmersa en un procedimiento de déficit excesivo y con un déficit público del 9,3 %, un desajuste de más del 50 %, cuando algunos hablan de décimas en cuanto a la desviación. Pues bien, hemos cerrado 2017 con un déficit del 3,1, cumpliendo así holgadamente con nuestros compromisos, un esfuerzo de consolidación fiscal de más de 65 000 millones de euros desde que gobierna el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 17

Popular, que merece todo nuestro reconocimiento, y estos últimos 14 000 en el año 2017, como muy bien nos ha detallado el secretario de Estado.

Nos encontramos con una economía en recesión y actualmente acumulamos ya cuatro años de crecimiento, recuperando el PIB previo a la crisis, 2018 será el quinto año. La señora Perea hablaba de recuperación con pies de barro. Es la primera vez que crecemos por encima del 3% tantos años seguidos. La señora Perea entiende que es una recuperación con pies de barro. En España se destruía empleo a un ritmo del 3,26% y actualmente creamos empleo a un ritmo de medio millón de nuevos empleos al año, que suman ya más de 2 millones de empleos en los últimos años. Esto a la señora Perea le parece, sin embargo, que es que el empleo no tiene protagonismo en la recuperación económica. Francamente sorprendente.

Permítame también, señora Perea, que le dé algún dato sobre micro, ya que usted hizo mención a la micro. En España, en el año 2011, se cerraban 125 000 empresas al año, más de 500 000 negocios cerrados en la última legislatura con el Partido Socialista en el Gobierno. Por el contrario, en este último ejercicio fiscal, 2017, se crearon 108 619 nuevas empresas en España, supongo que apreciaremos todos la sutil diferencia. Nos encontramos con una España en la que se vendían apenas 800 000 vehículos en 2011, frente a 1 230 000 unidades vendidas en 2017. Se lo diré de otro modo, se ha vendido en 2017 un 52% más de vehículos que en el último año de Gobierno socialista. Y a esto, sin duda, ha ayudado mucho la bajada de impuestos de los años 2015 y 2016 que, aunque a Ciudadanos no le gusta, el Partido Popular la hizo encantado y puso en el bolsillo de los españoles 9000 millones, no 18 000; en total, con el impuesto de sociedades serían 12 300. La señora Perea ha hablado de 18 000, pero en realidad fue un 30% menos. Decía que a Ciudadanos no le gustó esa bajada de impuestos del 2015, no sé muy bien si es porque no la pueden tildar de naranja o porque les sale ese conflicto que tienen con esa doble alma liberal cuando están en los medios de comunicación, pero a la hora de aplicar políticas económicas, bastante socialdemócrata. En cualquier caso, a mí, francamente, me desconcierta.

Como pueden apreciar, España mejora sensiblemente de la mano del Partido Popular, mes a mes y año a año, como se puede comprobar con las cifras que nos ha traído el secretario de Estado. Ustedes, la oposición, no lo reconocerán, pero los hechos son tozudos y desmienten completamente su discurso. De esta forma, se acredita que la política económica llevada a cabo por el Gobierno del señor Rajoy ha sido la correcta y en buena lógica no debemos variarla si queremos continuar por la senda de la consolidación fiscal, el crecimiento económico y la creación de empleo, que nos permite —lo hemos visto estos días con ocasión de las comparecencias para presentar los Presupuestos Generales para 2018— continuar devolviendo los esfuerzos realizados a los españoles, que estos sí son los verdaderos protagonistas y artífices de la recuperación, acompañados sin duda por las reformas estructurales aprobadas por el Partido Popular. El señor Nadal nos ha relatado con detalle las cifras de ejecución del presupuesto, que alcanza un grado del 96,8, lo que nos lleva a concluir que ha sido un grado notablemente satisfactorio.

Señorías, permítanme que me detenga en el déficit público. Estos días —y hoy también, como no podía ser menos— hemos podido escuchar cómo algún portavoz destacaba el hecho de que las entidades territoriales cumplían con el objetivo de déficit, mientras que la Administración central incumplía, obviando el hecho de que quien cumple o incumple es el conjunto del Estado, España (**rumores**), España es la que cumple o incumple. El Grupo Popular valora muy positivamente que por primera vez comunidades autónomas y ayuntamientos cumplan holgadamente, y nos reafirma en la necesidad de esa Ley de Estabilidad, tan denostada por algunos en esta Cámara, que aprobó el Gobierno del señor Montoro y más en concreto la regla de gasto, que se quieren cargar desde hace año y medio la mayoría de los partidos de la oposición. Si queremos contar toda la verdad, debemos señalar que en el caso de las comunidades autónomas las buenas cifras de consolidación fiscal han sido posibles en buena medida gracias a los mecanismos extraordinarios de financiación, que han supuesto unos ahorros en concepto de intereses estimados hasta la fecha de 2012 al 2017 en 28 482 millones. Esto quiere decir que de haber tenido que acudir a los mercados para financiarse, como algunos reclaman ahora, tendrían que haber añadido —son cálculos no solo de datos del Gobierno, sino cálculos de analistas privados, como FEDEA—, decía que de haber tenido que acudir a los mercados, las comunidades autónomas deberían de añadir a su déficit 0,5 puntos porcentuales. Digo todo esto con el ánimo de evitar la tentación que puedan tener algunos de caer en discursos demagógicos.

Señorías, las buenas cifras de ejecución presupuestaria se deben al buen comportamiento de los ingresos, consecuencia lógica de la recuperación económica. Los ingresos impositivos han crecido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 18

un 5,2%, las cotizaciones sociales, que aumentaron a un ritmo del 5,6, con la buena noticia de que por fin los ingresos de la Seguridad Social crecen por encima del crecimiento de los gastos, aproximadamente en 1000 millones de euros. Unas buenas cifras que van en la línea con las previsiones contenidas en los Presupuestos Generales de 2017, es verdad que con ligeras desviaciones, pero desde luego nada significativas.

Respecto a los gastos, ninguna novedad han aportado los portavoces, más allá de lo que comenté al inicio de mi intervención, y que nada tienen que ver con esta comparecencia, pues continúan recurriendo a los clásicos de los últimos años: que si recortes, que si falta de inversión, incluso que si se dispara el gasto militar. Como claramente ha destacado el secretario de Estado, los dos ministerios inversores por excelencia, el Ministerio de Fomento y el de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, han liquidado en un 95,4 y en un 94,4 respectivamente unas cifras más que correctas, notables diría yo, lo que nos lleva, al menos al Grupo Parlamentario Popular, a estar satisfechos.

Respecto a los gastos de Defensa, señorías, les ruego que se aclaren de una vez, si quieren que estén en el presupuesto, si quieren que vayan por vía de créditos extraordinarios, y cuando se aclaren consigo mismos, van y nos lo cuentan para poder darles satisfacción, si fuera posible.

La novedad este año es la crítica a la ejecución de la sección 27, correspondiente al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Pues bien, la ejecución del conjunto del ministerio —parece que algunos no han escuchado la presentación del señor Nadal, ni siquiera han visto la documentación que se les remitió ayer— es del 102%, pero ustedes prefieren centrarse en los programas relativos a la I+D+i. Les tengo que explicar que estos programas se dividen en dos actuaciones fundamentalmente, una de carácter no financiero, ayudas directas, para que nos entendamos. Pues bien, estas han sido ejecutadas en un 99%, es decir, prácticamente el total de lo presupuestado. Es verdad que hay un segundo grupo de actuaciones de carácter financiero, créditos, que el mercado de la I+D+i no ha sido capaz de absorber. Insisto, ha sido el mercado el que no ha hecho uso de esta disponibilidad crediticia, pero en ningún caso el Ministerio de Economía, que sí contaba con los medios necesarios a disposición del mercado.

Señorías, es conveniente que seamos un poquito más serios y rigurosos cuando hablamos de cifras, porque aquí se viene, se les entrega una documentación, el señor Nadal hace una presentación acompañada de un *powerpoint*, hace su disertación, pero después ustedes dan unas cifras que nada tienen que ver ni con los documentos de la IGAE ni con la presentación del señor Nadal y simplemente vienen con el discurso de todos los años, a rebatir sus dogmas, que los hechos y los números desmienten cada día.

Finalizo ya volviendo a reiterar, señor Nadal, mi agradecimiento y a felicitarle a usted y a todo su equipo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor Olano.

Para contestar las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias por el tono utilizado y constructivo. Muchas gracias también por los piropos inmerecidos de prácticamente todos los grupos. Esto ya sonroja al compareciente.

Se han planteado en sus intervenciones cuestiones importantes. Es verdad que muchas de ellas van más allá del propio cierre presupuestario, pero son cuestiones importantes sobre el debate de fondo, cuál es el objetivo de la política fiscal, cuál es su componente, cuál es el esquema de ingresos y gastos óptimo para nuestro país y cómo podemos conseguir lo que yo entiendo que es un objetivo común, que es garantizar el estado del bienestar en una economía en crecimiento y creando empleo, una economía que sea simultáneamente competitiva pero que sea también solidaria. Este es el objetivo compartido y seguramente en lo que diferimos es en los métodos de conseguirlo o en la composición de ingresos y de gastos, de impuestos y de gastos, que es importante para que esto vaya hacia adelante.

El Ministerio de Hacienda, cualquier ministerio de Hacienda de cualquier país, es donde chocan los deseos con las realidades, porque al final gobernar —algunos de ustedes ya lo descubrirán— es tomar decisiones entre los recursos limitados y los deseos. La cuestión es cómo hacer que los recursos limitados se asignen de la mejor manera posible y al mismo tiempo pedirle a la sociedad en forma de imposición lo necesario para cubrir las necesidades públicas del Estado de bienestar, pero no más allá que ponga en peligro el crecimiento, la creación de empleo y el futuro del país. Este es el equilibrio que buscamos todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 19

los gobiernos. Podemos debatir cómo se consigue, pero me tendrán que reconocer que la salida de la crisis, la creación de empleo, el crecimiento económico, el mantenimiento de la competitividad y que tenemos futuro, que por primera vez tenemos futuro en muchos años, muestran que la política fiscal no debe haber sido muy equivocada cuando ha obtenido los resultados que hemos obtenido.

Se ha planteado que se está jibarizando el Estado del bienestar, que se está jibarizando el déficit público (**risas**), perdón, que se está jibarizando el gasto público —no el déficit público, que sí hay que jibarizarlo, es bueno jibarizarlo, ha sido un *lapsus linguae*—, el gasto público. Tengo aquí unas cifras que pueden explicar qué es lo que está pasando. En el año 2003 el gasto público sobre el PIB era el 38%, se les pasa el testigo a ustedes, señores del Grupo Socialista, y en el año 2007, último año de expansión económica, el gasto era del 39%, recuerdo que estamos en el 41,5% en estos momentos. Es decir, el gasto público ahora mismo en España es más de 30 000 millones por encima del que hubiéramos tenido entonces. En 2007 tendríamos la misma recaudación y aproximadamente el mismo producto interior bruto que en el año 2017 y, sin embargo, el gasto público está más de 60 000 millones por encima. ¿Saben qué? 50 000 millones en pensiones y el gasto en Educación y en Sanidad del conjunto de administraciones públicas otros 7 000 u 8 000 millones adicionales respecto a lo que gastábamos en 2007. ¿Dónde está la jibarización del Estado del bienestar? ¿Dónde está?

Me ponen el ejemplo de Marruecos. Divertido. 30%. No hay más que pasar por Marruecos y darse cuenta de que es exactamente igual que España en cuanto a Estado del bienestar. Y Rumanía lo mismo. ¿Saben de quién tenemos un porcentaje del PIB de gasto parecido, el país que está más cerca de nosotros? Canadá. Digo yo que no es mal ejemplo, un país desarrollado, con alta renta per cápita, empresas muy competitivas y sanidad pública. No me haga la comparación con Estados Unidos, ese país no me vale porque no tiene sanidad pública, pero con Canadá sí porque tiene un Estado del bienestar parecido al europeo. Yo quisiera ser Canadá en todo lo demás, pero tendremos que trabajar para conseguirlo. (**Rumores.—El señor Bel Accensi: ¡Y a nosotros también!**). Pues colaboren. (**Risas**).

Se nos dice que los datos macros están muy bien, que las cifras van muy bien, pero que a nivel microeconómico que no, que a las familias no les ha llegado, que a las empresas no les ha llegado. Mire usted, es que el consumo nacional se compone del consumo de las familias españolas, precisamente de las familias de renta más modesta, que son las que más consumen. Si crece es porque la gente tiene un poquito más de renta.

Empecé mi intervención diciendo que todavía queda mucho, que no hemos pasado la crisis, que todavía hay empleo por recuperar, hay calidad de empleo que recuperar. Estamos en el nivel de 2007, es decir, hemos recuperado lo que había antes de la crisis, pero todavía nos queda por recuperar la década posterior, y tenemos que hacer un esfuerzo entre todos. Uno de los medios de conseguir este objetivo, que nuestro país mantenga niveles de crecimiento por encima de los países de nuestro entorno, porque hay un diferencial de renta que tenemos que cubrir —España no tiene la renta de Alemania, de Canadá o de Holanda, y nuestra aspiración como país es acercarnos a esa renta—, es la política fiscal que juega un papel importante apoyando el aparato productivo y dando credibilidad a las cuentas públicas, porque cuando no tenemos credibilidad de las cuentas públicas pasa lo que ya sabemos que pasa, y más dentro de la zona euro, de tal manera que el objetivo central es cumplir el objetivo de déficit, que es el que hemos cumplido.

¿Y quién lo cumple? No lo cumplen ni el Estado ni las comunidades autónomas ni la Seguridad Social, lo cumple el conjunto de administraciones, porque se recaudan los recursos en conjunto, se distribuyen a través de los distintos sistemas de financiación, que también son leyes nacionales aprobadas en esta Cámara, y al final da unos resultados. Es verdad que hay un desajuste entre los objetivos del Estado y los objetivos de las corporaciones locales, pero eso se debe —ustedes lo saben perfectamente y no podemos llevar las cosas más allá de lo razonable— a que con la Ley de Estabilidad Presupuestaria en la mano y la aplicación de la regla de gasto, las corporaciones locales van a seguir estando en superávit, pero no podemos fijar un objetivo en superávit, lo cual significa que ese objetivo lo absorbe el Estado. Pero miren ustedes las previsiones que mandamos a Bruselas semestralmente y estarán muy cerca de las que mandamos en el primer trimestre del año pasado con lo que al final se cumplió. ¿O están sugiriendo que el Estado reduzca su gasto en 7 000 millones de euros, sobre 37 000 millones que tiene el conjunto del gasto de los ministerios?

Regla de gasto. La regla de gasto española es muy parecida al 95% de la regla de gasto europea, regla de gasto que se aplicará en el momento en el que salgamos del procedimiento de déficit excesivo, con alguna que otra excepción. Primera, en la regla de gasto española no se incluye el gasto en Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 20

Social, porque las pensiones crecen lo que tienen que crecer, sin ningún tipo de restricción. Segundo, en el cálculo de la regla de gasto, y, por lo tanto, en el cálculo del crecimiento potencial de la economía, porque la regla de gasto no es aquello más que lo que nos podemos permitir gastar, compatible con lo que la economía puede crecer a largo plazo, los cálculos españoles son para las administraciones menos estrictos que los de Bruselas. Esta es la realidad, a pesar de lo cual conseguimos cumplir el objetivo de déficit, porque el esfuerzo que hay que hacer en Educación, Sanidad y pensiones lo compensa el Estado. Y esto es lo que ha ocurrido en 2017.

Al señor Bel, que es evidente que no me ha escuchado la primera parte de mi intervención, le pediría que repasase la explicación que hemos dado, porque hay 2000 millones de euros que están asignados al Estado por el cierre del sistema del País Vasco y de Navarra, que se ha asignado a las comunidades autónomas. Si no, estas hubieran tenido un déficit del 0,5, lo cual es un ajuste importante desde el 0,84 hasta alrededor del 0,5, pero no son las cifras que están presentando. No me diga que el Estado ha hecho un esfuerzo muy inferior al de las comunidades autónomas en porcentaje, entre otras cosas, porque el sistema tal como está construido, y está bien construido así, hace que las recesiones impacten especialmente en el Estado. La financiación autonómica y local garantiza servicios importantes muy próximos al ciudadano, está garantizando la educación, la sanidad, la dependencia, los servicios municipales, y, por lo tanto, se mantiene la financiación incluso en las épocas malas a costa del Estado, que es el que absorbe el shock, porque tiene más capacidad de fluctuar a lo largo del ciclo. Por lo tanto, estamos haciendo lo que tenemos que hacer. En su momento haber sostenido la financiación de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas para que sigan prestando estos servicios, que son un pilar fundamental del Estado del bienestar, lo absorbió el Estado y ahora en la expansión el Estado reduce más deprisa su déficit público, porque lo generó en el pasado absorbiendo buena parte del impacto que lo hubiera absorbido de haberlo trasladado directamente a las comunidades autónomas y ayuntamientos. ¿O quiere que recordemos cómo se ha aplazado el pago de la financiación del año 2009, todos los fondos de liquidez que se han otorgado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para sostener la educación, la sanidad o todos los intereses de la deuda pública que paga el Estado en vez del resto de administraciones porque es necesario para mantener una educación y una sanidad? El ejemplo lo tenemos en cómo se ha incrementado el gasto de las comunidades autónomas en 4800 millones en el ejercicio 2017 y los del Estado se han reducido en 1600 millones, más los 2000 que se han transferido a las comunidades autónomas.

Yo entiendo que a algún grupo parlamentario no le guste algún aspecto de la Constitución, pero es que el concierto y el convenio son parte de nuestra Constitución, y lo que se ha hecho es aplicar estrictamente la Constitución española y sus leyes de desarrollo que se han venido aplicando durante todos estos últimos años. La metodología no es distinta y los cálculos han sido absolutamente técnicos. El resultado que sale es el que ustedes conocen. Por cierto, en contabilidad nacional el impacto es de única vez y en el año 2017, por eso aparece como aparece, el resto es lo que sale de caja, pero es irrelevante para el cumplimiento del objetivo de déficit público. Por lo tanto, señor Bel, no ponga en estrés a los señores de Ciudadanos porque ellos vayan a votar lo que ya se decidió en una decisión anterior. Ellos no estaban de acuerdo, pero la decisión es anterior y no aplica nada hacia el futuro porque ya ha impactado todo en el déficit público.

Inversión en I+D+i. Si uno mira la cifra de inversión en I+D+i de España respecto a los países de nuestro entorno, la inversión total es mucho más baja, y esta es una de las cosas que hacen que todavía nos falten elementos para ser Canadá, Alemania u Holanda, y hay que ir mejorando. El total de inversión es del 1,19% del PIB, frente a una media de la Unión Europea del 2,03. Pero vamos a ver dónde está el problema. Si vemos las administraciones públicas, la inversión en España es del 0,22 y la media de la Unión Europea es del 0,23. No es este el problema, estamos más o menos en la media de la Unión Europea. Sin embargo, la de las empresas es del 0,64, frente al 1,32 de la media de la Unión Europea. ¿Por qué? Por una mezcla de que la recesión ha sido mucho más fuerte en España que en algunos de los países de nuestro entorno, especialmente en los países más industriales y más centrales de la Unión Europea, y, en segundo lugar, porque no tenemos la tradición industrial e investigadora de otras grandes economías. La vamos adquiriendo poco a poco, pero esto no se improvisa, no se llega tarde a todas las revoluciones industriales y se improvisan de la noche a la mañana.

¿Qué hemos hecho desde el Gobierno? Poner a disposición de las empresas los dos instrumentos fundamentales que hoy tenemos para impulsar el I+D: un sistema de bonificación fiscal en investigación y desarrollo, que según la OCDE es de los mejores del mundo. Por cierto, cuando algún grupo parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 21

dice que quiere eliminar todas las bonificaciones del impuesto de sociedades, que se lo mire bien, porque cuidado con las de investigación y desarrollo, las de contratación o de exportación. Y, en segundo lugar, poner a disposición de las empresas financiación barata para que el coste de financiación sea el mínimo posible. Todavía las empresas no ejecutan los volúmenes que nos gustaría, y ese es el alto grado de inejecución, no en la parte de gasto del Estado, que se ejecuta entera, con altos porcentajes del 99 %, sino en la parte que se pone a disposición de las empresas, que solamente la van utilizando a medida que van saliendo de la crisis, y esperemos que los próximos años la utilicen todavía más.

Podemos hablar de si todavía podemos mejorar los incentivos fiscales, o si podemos pensar en otro elemento adicional, pero realmente nuestro problema es que nuestras empresas no investigan al nivel de otras. Tiene que ver con el tamaño de las empresas, tiene que ver con nuestros sectores productivos y tiene que ver con que hay empresas muy buenas españolas en sectores donde medir el I+D es muy difícil. En nuestro sector hotelero —por poner un ejemplo—, donde tenemos grandes empresas que triunfan en todo el mundo, cuando mejoran su gestión, mejoran su forma de llevar a cabo su producción, pero eso no se recoge bien en ninguna partida de I+D. No es lo mismo que el departamento de I+D de una gran empresa industrial, pero hay innovación porque, si no la hubiera, no podrían competir en un mercado global. Con todo ello, es una asignatura pendiente de la economía española, tenemos que trabajar todos en ella, pero no es un problema de gasto público, es un problema de gasto privado.

Muchas de las cuestiones se han repetido, e intento contestar todas las preguntas que se nos han planteado.

Respecto al déficit preocupante de Seguridad Social, cuando teníamos un déficit de 9, 10 o 11 puntos de producto interior bruto, yo sí estaría preocupado por el futuro de no solo las pensiones, sino de todo el conjunto de nuestro Estado del bienestar. Cuando tenías un agujero de 100 000 millones de euros sobre una recaudación histórica de 200 000 máximo, significaba que tenías un déficit de 1 euro por cada 2 que recaudabas. Eso sí que es preocupante. Cuando evoluciona en el tiempo, aumenta el gasto en Seguridad Social como consecuencia del envejecimiento de la población y de que se atiende a las necesidades de las pensiones como prioridad dentro de los presupuestos, y de ahí el incremento en 50 000 millones del gasto entre el año 2007 y el año 2017, evidentemente, el déficit en Seguridad Social es mayor, pero el conjunto del déficit público es infinitamente menor y todos sabemos que en última instancia lo que respalda a las pensiones, lo que respalda al Estado del bienestar son unas cuentas públicas saneadas, sostenidas por una economía competitiva y que crea empleo. Es verdad que esta legislatura es una gran oportunidad de hacer un gran pacto entre todos los grupos políticos para asignar correctamente los ingresos públicos que esperamos tener los próximos años, ver cuáles van a ser las necesidades fundamentales de las distintas administraciones. El gasto en pensiones va a seguir creciendo, el gasto en Sanidad también, el gasto en Educación se va a desplazar desde educación a edades más jóvenes hacia educación más compleja, porque la pirámide poblacional se mueve de esa manera; el gasto en dependencia también va a ir aumentando y, sin embargo, habría que plantearse si algunos otros servicios públicos van a crecer en la misma medida. Y esto daba la oportunidad en esta legislatura de hacer un gran pacto entre todos, en el que simultáneamente en el Pacto de Toledo, en la financiación autonómica y en la financiación local establezcamos cómo vamos a repartir en el futuro los ingresos que vamos a tener, de tal manera que lleguen a las administraciones que más lo necesitan. El factor que más incrementa el gasto público es, sin duda alguna, el envejecimiento de población en pensiones y en sanidad, y ese es el esfuerzo que deberíamos hacer. Seguramente tengamos visiones distintas sobre cuál es el volumen total de gasto y cómo financiarlo, pero lo primero es que la tarta se reparta adecuadamente entre el conjunto de las distintas administraciones.

¿Y ahora qué hacen los presupuestos? Los presupuestos no solamente son los gastos del Estado, también son los ingresos del conjunto de la recaudación de la Agencia Tributaria y de la cotización social y cómo eso se reparte entre el conjunto de administraciones. También en el presupuesto se recoge la financiación autonómica y local y se recogen los fondos en la parte del gasto de los entes territoriales. Con esto quiero contestar a la portavoz del Grupo Socialista sobre cómo resolver el déficit de la Seguridad Social. Pues hablando entre todos y con una solución sensata, que simultáneamente nos permita alcanzar un equilibrio del sistema, pero al mismo tiempo sea consistente con la capacidad que tiene la economía española de generar recursos. Y no es tan difícil, lo hemos hecho en el pasado y yo creo que en el futuro lo podremos seguir haciendo.

Respecto a si se han gastado fondos públicos en actividades no legales, les pediría que, por favor, leyeran enteras las declaraciones del ministro. Claro, es que hay que leerlas enteras. El ministro también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 22

habla de que hay espacios en los que puede haber uso no correcto de determinadas infraestructuras públicas o de determinados espacios públicos. Y lo que sí está claro es que, en primer lugar, el Ministerio de Hacienda ha tomado las medidas necesarias para garantizar que el gasto público tiene controles extraordinarios en Cataluña para que no se produzcan desvíos, y lo ha hecho de manera progresiva y creciente a medida que el desacato del Gobierno de la Generalitat iba creciendo y, en segundo lugar, que el Ministerio de Hacienda, como no puede ser de otra manera, siempre ha colaborado, colabora, seguirá colaborando y se ofrece a colaborar con todos los órganos judiciales que estén investigando cualquiera de las causas abiertas.

Señor Capdevila, empezó usted muy bien, pero ha dicho dos cosas que son absolutamente inaceptables. La primera es que ha considerado malversación de fondos públicos los gastos en el Ministerio del Interior necesarios para garantizar el orden constitucional. Si usted cree que hay malversación, creo que hay órganos judiciales en donde lo puede plantear. Bien al contrario, los fondos se dedicaron exclusivamente a garantizar que se restaurara el orden constitucional y el estatuto de autonomía. En segundo lugar, la duda que pone sobre el conjunto de la Intervención General del Estado, sobre su actividad, sobre los ministerios de Defensa y de Interior, como si sus prácticas fueran fraudulentas o no conformes a la legislación presupuestaria o a las normas de intervención y del Tribunal de Cuentas. Que el Tribunal de Cuentas periódicamente nos haga recomendaciones, nos diga cosas, pasa en todas las administraciones. Pero la administración de España, como la de todos los países desarrollados, es una administración que cuenta con órganos internos independientes. Vuelvo a repetir, la Intervención General de la Administración del Estado está adscrita a mi Secretaría de Estado, pero no puede recibir órdenes del Gobierno, como la de la Generalitat —a pesar de que ustedes le dieron alguna que otra orden de no transmitir información al Gobierno de la nación, aunque luego se retractaron rápidamente—, y, por otro lado, la actuación de los órganos internos y externos de control de la administración siempre han sido valorados por todos los analistas internos y externos. Otra cosa es que en una administración gigantesca se puedan cometer errores, pueda haber cosas, pero no le acepto en absoluto que haya una práctica generalizada, como usted ha sugerido, de corrupción o de falta de control sobre los ministerios españoles. Todos los casos de corrupción que ha habido en este país de todos los partidos se han tenido que montar unas historias para evadir a la Intervención de cuidado. Por lo tanto, no se lo puedo aceptar.

Respecto a la rebaja de IRPF, por la que me preguntaba el portavoz de Ciudadanos y que, evidentemente, nosotros acordamos, es nuestra tercera rebaja del IRPF, no es la primera vez que lo hacemos. En este caso ha sido limitada, pero con un objetivo muy claro, el objetivo es sostener rentas de familias que mantienen salarios entre los 12000 y los 18000 euros, aproximadamente entre la mitad y dos tercios de lo que es el salario medio español, y, en segundo lugar, ayudar a la empleabilidad de las personas que están en ese tramo de renta, que son normalmente gente joven, que por falta de experiencia son menos fáciles de emplear, personas que no están cualificadas o han perdido su cualificación y reduciendo la brecha fiscal les ayudamos a mejorar su empleabilidad.

No podíamos estar más de acuerdo con ustedes, ustedes con nosotros, y hemos acordado lo que creo que es un esquema fiscal responsable, porque no altera en esencia la estructura impositiva necesaria para sostener el gasto público y el Estado del bienestar, pero incide en aquellos elementos que nos pueden ayudar más a la creación de empleo, al sostenimiento de las rentas más modestas, al crecimiento económico y a la competitividad, porque bajamos también el coste del factor trabajo. Por cierto, una parte de esa rebaja impositiva siempre se recupera en mayor actividad y mayor crecimiento, o sea, hay cifras que se están moviendo absolutamente disparatadas, porque toda bajada de impuestos también tiene su parte positiva; tampoco al extremo, como plantea alguno, de que todo se recupera. No. Usted tira del gasto y una parte se recupera vía ingreso, pero no todo. La gracia es hacerlo con suficiente precisión.

Al portavoz del Grupo Popular, deseo agradecerle una vez más su apoyo. Siempre hemos contado con su grupo para las iniciativas legislativas necesarias, para sacar a esta economía hacia adelante, las sugerencias del grupo siempre han sido muy importantes y sobre todo su capacidad de diálogo para abrir la política fiscal a otros grupos y entre todos hacer un buen presupuesto.

El cierre de 2017 es un éxito de todos, es un éxito de los que hicimos el presupuesto, de los que lo aprobamos, de las comunidades autónomas y ayuntamientos y Seguridad Social, que también participan en ese cierre. Simultáneamente, el presupuesto de 2018, desde mi punto de vista, es un esfuerzo de todos, que sigue abierto a la participación de todos los grupos, que consolidará el cuarto año de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 502

19 de abril de 2018

Pág. 23

crecimiento importante de la economía española y abre la ventana a la mejor década de crecimiento económico sostenible que puede tener nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señor secretario de Estado. Creo que expreso el sentir común de todos los miembros de la Comisión si le deseamos que la alergia le sea leve. **(Risas)**.

Y a ustedes, señorías, el trabajo intenso de esta semana, lleguen como puedan a mañana, viernes, y tengan un buen fin de semana.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

CORRECCIÓN DE ERROR:

En el *Diario de Sesiones* número 484, correspondiente a la Comisión de Presupuestos, sesión número 15, celebrada el martes 17 de abril de 2018, en la página 35, último párrafo, donde dice: «La señora Perea Conesa», debe decir: «La señora Perea i Conillas».

cve: DSCD-12-CO-502